

INDICE DE LEGISLACION(*)

(Año 1945 - Julio-Agosto)

Abastecimientos y Transportes.

230. Circular núm. 527 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se anula la núm. 523, sobre precios de exportación provincial para la patata en la campaña de 1945-46. ("B. O. del Estado" de 4 de julio.)

231. Circular núm. 528, por la que se anula parcialmente las números 448 y 458, en las que se dictaban normas sobre el comercio del queso y mantequilla. ("B. O. del Estado" de 4 de julio.)

232. Rectificación de la Circular núm. 526, por la que se fijan los cupos forzosos para el trigo, centeno, maíz, cebada, avena, alpisete y garbanzos negros que se recolecten en el verano de 1945, publicada en el "B. O. del Estado" de 30 de junio de 1945. ("B. O. del Estado" de 4 de julio.)

233. Rectificación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a la relación de productos intervenidos núm. 38, publicada en el "B. O. del Estado" núm. 181, de 30 de junio de 1945.

("B. O. del Estado" de 9 de julio.)

234. Rectificación a la relación de artículos intervenidos núm. 38, publicada en el "B. O. del Estado" núm. 181, de 30 de junio de 1945. ("B. O. del Estado" de 14 de julio.)

235. Circular de la Sección de Precios y Mercados núm. 530, que anula la 478 y determina las condiciones en que se desarrollará el comercio de almortas, altramuces, escaña, mijo, panizo, sorgo, veza y yerros. ("B. O. del Estado" de 23 de julio.)

236. Circular núm. 534 de la Dirección General de Abastecimientos y Transportes, por la que se amplía el contenido del artículo cuarto de la núm. 528 de dicha Comisaría, en el sentido de conceder un plazo de transición para que los industriales y comerciantes del Ramo puedan dar salida a determinados tipos de queso. ("B. O. del Estado" de 30 de julio.)

237. Circular núm. 533, por la que se dictan normas sobre el comercio de la carne y la industrialización de la del cerdo. ("B. O. del Estado" núm. 213, de 1 de agosto.)

(*) De principal utilidad para las Corporaciones Locales.

238. Circular núm. 535, por la que se modifica parcialmente el párrafo primero del apartado b) del artículo 6.º de la núm. 524 de esta Comisaría General, de fecha 12 de junio de 1945 ("B. O. del Estado" del día 14) en lo que se refiere a las reservas de trigo para el productor, familiares y servidumbre doméstica, cuando dicho productor no reside en el mismo lugar donde están enclavadas sus fincas. ("B. O. del Estado", número 215 de 3 de agosto.)

239. Circular núm. 536, por la que se dictan normas para la intervención de la garrofa durante la campaña 1945-46. ("B. O. del Estado", núm. 218 de 6 de agosto.)

240. Circular núm. 537, por la que se anula la 484 y se dan normas para la regulación, recogida y elaboración del arroz cáscara y la distribución del arroz blanco, subproductos y derivados correspondientes a la campaña arrocerá 1945-46. ("B. O. del Estado", número 232 de 20 de agosto.)

241. Circular núm. 538, por la que se regula el derecho de reserva en fincas de primera producción. ("B. O. del Estado", núm. 233 de 21 de agosto.)

Administración Local.

242. Ley de 17 de julio de 1945, de Bases de Régimen Local. ("B. O. del Estado" de 18 de julio.)

243. Decreto-Ley de 26 de julio de 1945, por el que se nombra a D. José Fernández Hernández, Director General de Administración Local. ("B. O. del Estado", núm. 220 de 8 de agosto.)

Aeropuertos.

244. Ley de 17 de julio de 1945, por la que se dispone la forma en que han de efectuarse las obras de enlace entre las ciudades y los aeropuertos que las sirven. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

245. Ley de 17 de julio de 1945, sobre reforma de varios artículos de la de Aeropuertos de 2 de noviembre de 1940. ("B. O. del Estado" de 21 de junio.)

Arbitrio municipal sobre el producto neto.

246. Ley de 17 de julio de 1945, por la que se regula la exacción del arbitrio municipal sobre el producto neto de las Compañías Anónimas y Comanditarias por acciones no gravadas en la Contribución industrial y de Comercio ("B. O. del Estado" de 21 de julio.)

Armas.

247. Orden de la Presidencia del Gobierno, de 28 de julio de 1945, por la que se amplía hasta el 1 de noviembre próximo el plazo para la legalización de armas. ("B. O. del Estado" de 30.)

Arroz.

248. Orden de 4 de agosto de 1945, por la que se fijan los precios del arroz y se regula la campaña arrocerá de 1945-46. ("Boletín Oficial del Estado", núm. 218 de 6 de agosto.)

Banco de Crédito Local de España.

249. Ley de 17 de julio de 1945, sobre ampliación de créditos a las Diputaciones provinciales para obras de caminos vecinales. ("B. O. del Estado" de 21 de junio.)

250. Orden de 1 de agosto de 1945, por la que se autoriza la corrección de las cláusulas del contrato tipo de préstamo con amortización a largo plazo y refundiendo las dos propuestas del modelo del contrato de préstamo del Banco de Crédito Local de España. ("Boletín Oficial del Estado", núm. 216 de 4 de agosto.)

Bandera Nacional.

251. Orden de 15 de agosto de 1945, por la que se dispone que para celebrar la cesación de hostilidades en la guerra mundial, se haga izar la bandera nacional, durante tres días consecutivos, en los edificios del Estado. Provincia y Municipio. ("B. O. del Estado", número 228 de 16 de agosto.)

Bloqueo de Bienes.

252. Ley de 17 de julio de 1945, sobre ratificación del Decreto-ley de 5 de mayo del año en curso por el que el Gobierno español resolvió solidarizarse con los principios de la Resolución VI, adoptado en la Conferencia financiera y monetaria de Bretton Woods, New Hampshire, y con las declaraciones de las Naciones Unidas de 22 de febrero de 1944 y 5 de enero de 1943. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

Caminos Vecinales.

253. Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 4 de julio de 1945, por el que se modifica la Tabla de Subvenciones del Estado a los Ayuntamientos. ("B. O. del Estado" de 15 de julio.)

254. Ley de 17 de julio de 1945, sobre ampliación de créditos a las Diputaciones provinciales para obras de caminos vecinales. ("B. O. del Estado" de 21 de julio.)

Clases Pasivas.

255. Acuerdo de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas dictando instrucciones sobre ampliación hasta el 31 de diciembre de 1945 del plazo señalado en el Capítulo II de la Instrucción de 10 de febrero último ("B. O. del Estado" del 17), para efectuar una revista extraordinaria a los preceptores de clases pasivas. ("B. O. del Estado" de 7 de julio de 1945.)

256. Ley de 17 de julio de 1945, por la que se regulan los haberes pasivos de los militares retirados por aplicación de la de 12 de julio de 1940. ("B. O. del Estado" de 20 de julio.)

Código de Justicia Militar.

257. Ley de 17 de julio de 1945, por la que se aprueba y promulga el Código de Justicia Militar. ("B. O. del Estado" de 20 de julio y siguientes.)

Comisión Central de Sanidad Local.

258. Acuerdo de la Subsecretaría

ría del Ministerio de la Gobernación, de 27 de junio de 1945, haciendo públicos los asuntos sometidos a la aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 14 de junio de 1945. ("B. O. del Estado" de 1 de julio.)

259. Haciendo público los asuntos sometidos para estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 17 de julio de 1945. ("B. O. del Estado", núm. 216 de 4 de agosto.)

Contrato de Trabajo.

260. Orden Circular del Ministerio de la Gobernación, de 20 de julio de 1945, por la que se dan instrucciones sobre visados de contratos de actuación y expedición de salvoconductos que afecten a entidades artísticas. ("B. O. del Estado" de 26 de julio.)

Contribución Industrial.

261. Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de julio de 1945, por la que se redacta de nuevo el epígrafe 75 de las Tarifas de la Contribución, relativo a la venta de costales, sacos, alforjas, etc. ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de julio.)

262. Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de julio de 1945, por la que se dispone la nueva redacción del epígrafe 82 de la Contribución industrial, incluyendo en el mismo la venta de relojes de pulsera. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

Chacinería.

263. Orden del Ministerio de la Gobernación, de 23 de julio de 1945, por la que se dictan normas en relación con la apertura y funcionamiento de las fábricas chacineras y mataderos industriales para la próxima temporada de sacrificio de ganado de cerda correspondiente a 1945-46. ("B. O. del Estado" de 28 de julio.)

Deuda Pública.

264. Orden del Ministerio de Hacienda, de 30 de junio de 1945, por la que se regula la consolidación y reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 10 julio de 1940. ("B. O. del Estado" de 1 de julio.)

265. Decreto del Ministerio de Hacienda, de 5 de julio de 1945, sobre emisión de Cédulas de Reconstrucción Nacional. ("B. O. del Estado" de 15 de julio.)

266. Ley de 17 de julio de 1945, sobre consolidación de las Obligaciones del Tesoro, emisión de 10 de julio de 1940, que vence el 10 de julio de julio de 1945. ("B. O. del Estado" de 18 de julio.)

267. Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de julio de 1945, sobre emisión de 620 millones de pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, para atender al Presupuesto extraordinario de 1945. ("B. O. del Estado" de 21 de julio.)

Educación Popular.

268. Decreto-Ley de la Presi-

dencia del Gobierno de 27 de julio de 1945, por el que se organiza la Subsecretaría de Educación Popular en el Ministerio de Educación Nacional ("B. O. del Estado" de 28 de julio.)

Educación Primaria.

269. Ley de 17 de julio de 1945, sobre Educación Primaria. ("B. O. del Estado" de 18 de julio.)

Enfermedades Infecciosas.

270. Decreto de 27 de julio de 1945, por el que se aprueba el Reglamento para la lucha contra las Enfermedades Infecciosas, Desinfección y Desinsectación. ("Boletín Oficial del Estado", núm. 217 de 5 de agosto.)

Expropiación Forzosa.

271. Ley de 17 de julio de 1945, por la que se autoriza para formular declaraciones de utilidad pública y consiguiente expropiación forzosa a favor de Instituciones privadas de carácter benéfico. ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de julio.)

Fuero de los Españoles.

272. Ley de 17 de julio de 1945 aprobatoria del Fuero de los Españoles. ("B. O. del Estado" del 18 de julio.)

Hacienda Provincial.

273. Orden de 24 de julio de

1945 por la que se dictan instrucciones para el pago a las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares del 80 por 100 de su participación en las cuotas para el Tesoro que se recauden por la Contribución Industrial y de Comercio. ("B. O. del Estado, número 215 de 3 de agosto.)

Huérfanos de Odontólogos.

274. Decreto de 26 de julio de 1945 por el que se aprueba el Reglamento del Colegio de Huérfanos de Odontólogos. ("B. O. del Estado", núm. 217 del 5 de agosto.)

Inspectores Farmacéuticos Municipales.

275. Orden de 13 de agosto de 1945 por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad, se convoquen oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales. ("Boletín Oficial del Estado", núm. 230 úde 18 de agosto.)

276. Circular por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales. ("B. O. del Estado", número 230 de 18 de agosto.)

Jabones.

277. Acuerdo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio de 10 de julio de 1945 regulando las características de los jabones industriales, jabones para mecánicos y jabones de alta validad en polvo y escamas.

("B. O. del Estado" de 21 de jul o.)

Justicia Municipal.

277. Decreto orgánico de Fiscales, comarcales y de Juzgados de Paz y sustitutos de los mismos de 5 de julio de 1945, del Ministerio de Justicia, por el que se desarrollan las normas contenidas en la Base 4.^a de la Ley para la Reforma de la Justicia municipal de 10 de julio de 1944. ("B. O. del Estado" del 21.)

Juzgados Municipales.

279. Ordenes de 1 de agosto de 1945 por la que se suprimen los Juzgados Municipales que se citan, agregando sus territorios a los que se mencionan. ("B. O. del Estado", núm. 219 de 7 de agosto.)

Langosta.

280. Orden de 3 de agosto de 1945 sobre campaña contra la plaga de la langosta. ("B. O. del Estado" núm. 223 de 11 de agosto.)

Maderas.

281. Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1945 sobre nuevos precios de maderas desenrollables procedentes de los territorios de la Guinea española. ("B. O. del Estado" de 24 de julio.)

Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

282. Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de junio de 1945 por la que se dan normas a las que habrán de ajustarse los Médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria para ausentarse del lugar de su destino. ("B. O. del Estado" del 2 de julio.)

283. Orden de 1 de agosto de 1945 por la que se aprueba el Escalafón definitivo de Odontólogos de Asistencia Pública Domiciliaria. ("B. O. del Estado, núm. 216 de 4 de agosto.)

284. Modificando la relación de vacantes comprendidas en la convocatoria de concurso de traslado entre Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria. ("B. O. del Estado, núm. 216 de 4 de agosto.)

Maternólogos de los Servicios de Puericultura Rural.

285. Circular por la que se dispone prueba de aptitud y selección entre residentes en las localidades que se indican para desempeñar por un período de dos años las plazas de Maternólogos de los Servicios de Puericultura Rural. ("B. O. del Estado", número 231 de 19 de agosto.)

Medalla de Albacete.

286. Orden de 31 de julio de 1945 por la que se aprueba la creación de la Medalla de la Ciudad de Albacete y el Reglamento para su concesión. ("B. O. del Estado", número 214 de 2 de agosto.)

Montes.

287. Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1945 por la que se rectifica la norma 4.^a de las aprobadas por Orden de esta Presidencia de 9 de mayo de 1945. ("B. O. del Estado" del 11), redactadas por la Junta Intersindical de Resinas para la adaptación de las relaciones existentes entre propietarios de montes e industriales resineros a las prevenciones de la Ley de 17 de marzo de 1945. ("Boletín Oficial del Estado" del 26.)

Ordenación Urbana Provincial.

288. Ley de 17 de julio de 1945 sobre Bases para la Ordenación urbanística y comarcal de Bilbao y su zona de influencia. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

Paro Obrero.

289. Decreto-Ley de 3 de agosto de 1945 sobre subsidios al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministro de energía eléctrica. ("Boletín Oficial del Estado". núm. 221 de 9 de agosto.)

Plantas Medicinales.

290. Orden de 31 de julio de 1945 sobre recolección, circulación y comercio de plantas medicinales. ("B. O. del Estado", núm. 233 de 21 de agosto.)

Practicantes de Farmacia.

291. Ley de 17 de julio de 1945

por la que se crea el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar. ("B. O. del Estado" del 21 de julio.)

Pueblos Adoptados.

292. Decretos de 5 de julio de 1945 del Ministerio de la Gobernación por los que se adoptan por el Jefe del Estado las localidades de Martos (Jaén), Port-Bou (Gerona), Arjona y Alcalá la Real (Jaén), Maqueda (Toledo), Igrines (Huesca) y Villagrasa (Lérida.)

Reclutamiento y Reemplazo.

293. Orden del Ministerio del Ejército de 28 de junio de 1945 por la que se resuelve se incorporen a filas los reclutas clasificados útiles para servicios auxiliares pertenecientes al reemplazo de 1945 que se encuentran ingresados en Caja. ("B. O. del Estado" de 2 de julio.)

294. Decreto del Ministerio del Ejército, de 3 de julio de 1945, por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1946 se efectúe en el año actual. ("B. O. del Estado" de 8 de julio.)

295. Decreto del Ministerio del Ejército, de 3 de julio de 1945, por el que se fija la edad para retiro forzoso al personal de Suboficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra. ("B. O. del Estado" de 15 de julio.)

296. Decreto del Ministerio del Ejército, de 3 de julio de 1945, por el que se modifican artículos del Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del

Ejército. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

297. Ley de 17 de julio de 1945 creando el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar. ("B. O. del Estado" de 21 de julio.)

Secretarios de Administración

298. Segunda relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración local para las plazas que se indican, como resolución al concurso convocado por Orden de 3 de febrero de 1944. (B. O. del Estado de 6 de julio de 1945.)

299. Transcribiendo relación de Secretarios de Administración Local en tercera categoría, con el número obtenido por puntuación. ("B. O. del Estado", núm. 241 de 2 de agosto.)

300. Transcribiendo tercera relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local, para las plazas que se indican, como resolución al concurso convocado por Orden de 3 de febrero de 1944 ("B. O. del Estado" del día 5). ("B. O. del Estado", núm. 225 de 3 de agosto.)

Seguros Sociales.

301. Orden del Ministerio de Trabajo de 4 de julio de 1945 sobre cómputo de salarios percibidos por los obreros en días de descanso, a los efectos de los seguros sociales. ("B. O. del Estado" de 12 de julio.)

Seguro Obligatorio de Enfermedad.

302. Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de julio de 1945 por la que se dan normas para el régimen de vacaciones del personal facultativo y auxiliar perteneciente al Seguro Obligatorio de Enfermedad, interin se regula de una manera definitiva en el Reglamento que en su día se dicte. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

303. Orden de 28 de julio de 1945, por la que se prorroga el plazo para la elección de Entidad Aseguradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad. ("B. O. del Estado", núm. 219 de 7 de agosto.)

Subastas y Concursos.

304. Ley de 17 de julio de 1945 sobre revisión de los precios fijados en los proyectos de obras adjudicadas por subasta o concurso, ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de julio.)

305. Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 3 de julio de 1945 sobre los derechos concedidos a los contratistas por el Decreto del 18 de junio de 1943 para solicitar la revisión del acuerdo administrativo, imponiéndoles la sanción de pérdida de las fianzas prestadas en garantía de la ejecución de obras públicas o para pedir la devolución total o parcial de éstas. ("B. O. del Estado" de 20 de julio.)

Tabaco.

306. Orden de 20 de agosto de 1945 por la que se aprueba la con-

vocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1946-47. ("B. O. del Estado", núm. 236 de 24 de agosto.)

Trabajo.

307. Orden de 28 de julio de 1945 por la que se modifican los artículos 50 103 de la Reglamentación Nacional del Trabajo de 22 de diciembre de 1944 y regulando el trabajo de las mujeres de la limpieza. ("B. O. del Estado", número 218 de 6 de agosto.)

Tribunales.

308. Ley de 17 de julio de 1945 sobre reorganización del Tribunal Supremo e Inspección de Tribunales. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

Viviendas.

309. Orden de 26 de julio de 1945 sobre beneficios fiscales para construcción de viviendas de la clase media. ("B. O. del Estado", número 220 de 8 de agosto.)

Usos y Consumos.

310. Orden del Ministerio de Hacienda de 11 de julio de 1945 por la que se amplía a los organismos oficiales españoles la facultad concedida por Orden ministerial de

20 de junio de 1944 a los organismos oficiales de Gobiernos extranjeros para la aplicación del régimen especial de exportaciones sin pago previo de la Contribución de Usos y Consumos. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

311. Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de julio de 1945 por la que se aclaran algunos extremos referentes a la aplicación del impuesto de "Pieles Similares" de la Contribución de Usos y Consumos y se aprueba una tabla de valores oficiales para la peletería de adorno. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

312. Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de julio de 1945 por la que se amplían las normas dictadas por la Orden de 2 de enero de 1945 referente a la tributación de almacenistas y detallistas que graben, tallen o decoren artículos u objetos sujetos al impuesto sobre el vidrio y la cerámica de la Contribución de Usos y Consumos. ("B. O. del Estado" de 19 de julio.)

Viviendas Construidas por la Dirección General de Regiones Devastadas.

313. Decreto del Ministerio de Hacienda de 5 de julio de 1945 sobre transmisión de viviendas y servicios de abastecimiento de agua construido por la Dirección General de Regiones Devastadas. ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de julio.)